



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 26 DE FEBRERO DE 2024

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa de forma presencial en la Sala de Reuniones de la Calle Travesía, dando comienzo a las 10:00 horas, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF)
- Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL)
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)
- Josefa García Bernal (CSIF)
- M^a de la Luz Sánchez Sánchez (CSIF)
- Julio Pérez del Río (CCOO)
- Felipe Zazo Rodero (CCOO)
- M^a Inmaculada Bravo García (CCOO)
- M^a del Carmen Barbero Pérez (UGT)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- Begoña Lázaro Blanco (STECYL)
- M^a Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- Oscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO)
- Marta Ventura Alameda (Delegado de Personal Ávila) (CSIF)

VOTOS DELEGADOS:

- Marta Ortiz Aranda (UGT) en Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- Néstor Muriel Sánchez (CSIF) en Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF)
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA) en M^a Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- Juan Carlos Andaluz Delgado (STECYL) en Fernando Paricio Alonso (STECYL)
- Marta Hernández Hernández (CCOO) en Julio Pérez del Río (CCOO)

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 14 de diciembre de 2023, de la reunión ordinaria de 1 de febrero de 2024 y de la reunión extraordinaria de 8 de febrero de 2024

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

Marta Ventura Alameda (Delegado de Personal Ávila) (CSIF) pregunta acerca de la fecha de resolución del concurso de traslados en proceso. De momento no tenemos información concreta que permita aventurar fecha.

3. Informe del Presidente del Comité.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) informa de las siguientes cuestiones:



Se han entregado al pleno del Comité a través de STUDIUM 30 documentos (Actas (3), Adscripciones Temporales (2), Complementos (7), Contrataciones Temporales (2), Doc. Emitidos (8), Horas extraordinarias (2), Lista de Contratos (1), Modificaciones de RPT (2), tareas excepcionales (3).

Respecto a esta documentación, Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente), comunica lo siguiente:

Se ha remitido una única Listas de Contratos con 6 contratos y un documento de Horas extraordinarias. Respecto a las Tareas excepcionales, se han solicitado dos y se ha remitido por parte del servicio de Personal el resumen Anual de Tareas Excepcionales. También se informa que se ha remitido la solicitud de Informe de Protección de Datos para los Expedientes Disciplinarios, así como el informe positivo sobre el reglamento de la Carrera Profesional Horizontal aprobado en la última Reunión extraordinaria de este Comité.

Por último se hace referencia a la reunión mantenida por la Comisión Permanente de este Comité con Gerencia acerca de la Carrera Profesional, en la que se insistió en la necesidad de incluir al personal temporal en la misma -con la ya consabida respuesta refiriendo a la disposición adicional incluida al respecto en el reglamento- y se hicieron ver algunos errores que se corregirían en la redacción final para aprobación en el Consejo de Gobierno. En esta reunión también se expuso por parte de gerencia la modificación de RPT propuesta, que deberán de ser tratadas por este Comité antes de pronunciarse al respecto.

4. Informe de Complementos

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) refiere lo siguiente:

En primer lugar se expone que el carácter rotatorio para el Complemento de Dirección y Jornada de Mañana y Tarde tratado en la anterior Reunión Ordinaria no ha sido concedido, manteniéndose por tanto en las mismas condiciones el las que se venía otorgando.

Se ha recibido y compartido con los miembros de este Comité el listado definitivo de personal con Complemento de Peligrosidad, Toxicidad y Penosidad aprobado en Consejo de Gobierno.

A este respecto Julio Pérez del Río (CCOO) solicita que sea remitida una solicitud a gerencia con el siguiente contenido: "El Comité de Empresa acordó solicitar a la Gerencia que en cumplimiento del Acuerdo firmado por Gerencia y este Comité de Empresa en julio de 2023, retribuya con el complemento de peligrosidad a las plazas de Técnico Esp. Laboratorio del Departamento de Microbiología y Genética que actualmente están ocupadas de manera interina, ya que estos puestos de trabajo cumplen todos los requisitos exigidos para la percepción del complemento establecidos en el punto Cuarto del citado acuerdo sobre el complemento de peligrosidad, toxicidad y penosidad; entre ellos la valoración con nivel 4 en el informe realizado por la Oficina de Prevención de Riesgos Laborales.

Las personas que ocupan de manera interina estos puestos de trabajo no cobran ni han cobrado nunca el CPT, por lo que se les debe considerar al igual que el resto de personas a las que se les ha aplicado el acuerdo desde el 1 julio de 2023 con la retribución del 100% de la cuantía del complemento de peligrosidad". Se acuerda por asentimiento enviar la citada solicitud.

Por último, se refieren dos Complementos de Dirección rotatorios informados favorablemente.

M^a de la Luz Sánchez Sánchez (CSIF) abandona la reunión y delega su voto en Josefa García Bernal (CSIF)



5. Informe sobre Fondos Adicionales y su implantación en el Complemento de Convergencia.

Se informa de la comunicación de Gerencia de la implementación de los fondos adicionales conocidos como "Montoro" en el Complemento de Convergencia y de que en breve se abonarán los atrasos derivados de la aplicación e estos fondos y de su incremento de 3,5% correspondiente a 2023.

6. Aprobación, si procede, de convocatoria de adscripción temporal:

6.1. Técnico especialista de laboratorio (Grupo III) adscrito a los laboratorios de la Escuela Politécnica Superior de Ávila (Campus Ávila) de la Universidad de Salamanca

Este Comité ha acordado, informar favorablemente dicha convocatoria, sujeta a las siguientes modificaciones:

- Sustituir el apartado CONOCIMIENTOS EXIGIDOS con la siguiente redacción:

1. Conocimientos sobre material de uso frecuente en los laboratorios de la Escuela Politécnica Superior de Ávila.
2. Conocimientos sobre equipos y material de geomática y topografía.
3. Conocimientos sobre equipos y material de hidráulica.
4. Conocimientos sobre equipos y material de geotecnia.
5. Conocimientos sobre equipos y material de energía.
6. Conocimientos sobre montaje y mantenimiento de bombas sumergibles y sondas geotérmicas.
7. Conocimientos de equipos del entorno de un laboratorio de fabricación digital (FABLAB).

- En el apartado MÉRITOS:

Sustituir los apartados 1 y 2 por:

1. Titulación superior a la requerida relacionada con la plaza.

En el punto 7 eliminar "así como conocimientos de software relacionado."

- En el apartado FUNCIONES:

Del punto 10 eliminar "Desarrollo de proyectos:"

Del mismo modo, se acordó solicitar que en la convocatoria se haga constar que el valor en el apartado conocimientos exigidos sea del 60% de la Convocatoria y el apartado méritos el 40%.

7. Propuesta de vocales comisiones valoración de convocatorias:

A continuación se procede a la propuesta de los miembros propuestos por el CE para la Comisión de Valoración.



7.1. Técnico especialista de laboratorio (Grupo III) adscrito a los laboratorios de la Escuela Politécnica Superior de Ávila (Campus Ávila) de la Universidad de Salamanca.

Este Comité acuerda proponer como vocales para la comisión de valoración a:

Julio Pérez del Río (Suplente: Miguel Fernando Sánchez Rejas) y Arturo Rafael Farfán Martín.

8. Aprobación, si procede, de convocatoria de la contratación temporal:

8.1. Técnico especialista (Grupo III) de apoyo a gestión de fondos Next Generation adscrito al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Salamanca.

Este Comité ha acordado, informar favorablemente dicha convocatoria, sujeta a las siguientes modificaciones:

- En el CONOCIMIENTOS EXIGIDOS POR:

1. En los puntos 1 y 2 sustituir "Experiencia" por "Conocimientos"
2. En el punto 4 sustituir "Gran capacidad" por "Conocimientos"

- En el apartado MÉRITOS:

1. En el punto 2 eliminar "de más de dos años"

9. Propuesta de vocales para comisión la valoración de la convocatoria:

9.1. Técnico especialista de apoyo a gestión de fondos Next Generation (Grupo III) adscrito al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Salamanca

Este Comité acuerda proponer como vocales para la comisión de valoración a:

Javier Peralta (Suplente: Julio Pérez del Río) y Alfredo Mateos García.

10. Propuesta de envío de mail "Comité Informa" después de cada reunión ordinaria y extraordinaria de este Comité de Empresa.

Tanto Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) como Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL) exponen que sería conveniente enviar después de cada reunión de este Comité un mail con la información básica del mismo, aunque fuera a modo de recordatorio de la labor realizada. Julio Pérez del Río (CCOO) opina que solo resulta adecuado hacerlo en los comités cuyo contenido pueda tener especial relevancia y urgencia la información tratada, que para lo demás, tanto el Orden del Día como las Actas publicadas ya cubren esas necesidades, o bien que cada organización comunique lo que considere necesario u oportuno.

Felipe Zazo Rodero (CCOO) quiere dejar constancia de su oposición al uso del mail para tratar asuntos del comité ya que entiende que no se está utilizando para casos de urgencia. En su opinión el Presidente y el Secretario del Comité lo están utilizando para asuntos de gestión ordinaria para los que, si es preciso, el Comité debe reunirse presencialmente con la frecuencia necesaria. Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) le refiere que el sistema de mail fue implantado durante el anterior mandato, y Fernando Paricio Alonso (STECYL) (Secretario) opina que hay asuntos, como la redacción acordada de un mail "Comité Informa", que es preferible



tratarlos por algún sistema “online” para reflexionar y proponer con más precisión redacciones o ideas que presencialmente serían difíciles de definir, así como para tratar temas que por urgencia u otros motivos resulte más conveniente este sistema que el presencial, para el que por otra parte sería conveniente contar con un *quorum* que superase ampliamente el mínimo si se quisiera considerar suficientemente representativo, más allá de lo que dicte la norma.

Finalmente se acuerda proponer en cada reunión del Comité de Empresa si se redacta un mail “Comité Informa” en base a la relevancia del contenido -obviándolo en el caso de reuniones en las que se traten meros asuntos de trámite- que se acordará entre los diferentes grupos que lo componen.

Begoña Lázaro Blanco (STECYL) abandona la reunión y delega su voto en Fernando Paricio Alonso (STECyL)

11. Escritos de trabajadores.

No se han recibido escritos específicos, más allá de consultas acerca de la Carrera Profesional Horizontal, las cuales recibirán un tratamiento específico cuando se reciba -como se espera- un mayor número de ellas, o bien se propondrá la realización e Asamblea(s) Informativa(s) en las que se canalizarán estas dudas.

12. Ruegos y preguntas

M^a del Carmen Barbero Pérez (UGT) reitera la pregunta realizada en la anterior reunión ordinaria acerca de las plazas de Personal laboral sin cubrir. El Presidente le informa de nuevo que se está solicitando continuamente la cobertura de esas plazas a gerencia.

M^a Teresa Sánchez Gómez (CIBIA) refiere la situación de la conserjería del Servicio de Deportes, en la que existe una plaza de Oficial de Servicios e Información sin cubrir por un periodo prolongado de tiempo, dado que la persona que la ocupa ha estado de baja médica y disfrutando de sus vacaciones y días de asuntos propios, generando un problema obvio de desatención del acceso al edificio y por tanto al servicio.

Sin más, finaliza la reunión a las 11:10 horas

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Miguel Ángel Alonso Sánchez

Fdo.: Fernando Paricio Alonso